

Presentan un proyecto de ley para garantizar descuentos automáticos ante cortes de agua domiciliaria

04/04/2025



La iniciativa busca modificar la ley 9589 para que los usuarios sin medidor solo paguen por los días en que efectivamente recibieron el servicio. Apunta a evitar la burocracia y mejorar la eficiencia de las prestadoras.

El senador provincial Mauricio Sat (PJ) presentó un proyecto de ley que busca modificar la normativa vigente para que los usuarios de agua potable sin medidor reciban descuentos automáticos en sus facturas cuando sufran interrupciones en el servicio. Actualmente, aunque existe el derecho al reclamo, el proceso es burocrático y poco accesible para los consumidores. La propuesta apunta a agilizar el mecanismo y a incentivar a

las empresas prestadoras a mejorar la calidad del servicio.

“Lo que nosotros buscamos con esto es tratar de que un derecho que en la actualidad existe sea más eficiente y que, por sobre todas las cosas, sea utilizado por el consumidor en este caso de agua potable”, explicó Sat a Diario San Rafael y FM Vos 94.5. En ese sentido, señaló que, si bien la normativa vigente contempla la posibilidad de solicitar descuentos en casos de cortes prolongados, el procedimiento requiere trámites administrativos que dificultan su acceso. “Lo que planteamos es que esto sea de una manera ágil, automática y que no sea burocrática, o sea, desburocratizar el derecho que tiene el consumidor”, afirmó.

El proyecto propone una modificación específica en el artículo 12 de la ley 9589, estableciendo que los usuarios sin medidor que sufran cortes de agua por uno o más días paguen únicamente por los días en que recibieron el servicio en condiciones normales. “El objetivo central tiene que ver con que aquel vecino que tiene algún corte de agua, obviamente que no tenga medidor, ya sea por uno, tres, cuatro días o diez días como ha sido el caso, solamente se le cobre los días que ha recibido el servicio con total normalidad”, sostuvo el legislador.

Falta de medidores y crisis hídrica

Uno de los puntos que resaltó Mauricio Sat es la falta de medidores en muchas viviendas de la provincia, lo que, según indicó, resulta contradictorio en un contexto de crisis hídrica. “Estamos en una provincia donde tenemos crisis hídrica y tenemos muchos hogares en nuestra provincia sin medidor”, cuestionó. Aclaró que, si bien esto representa un problema estructural, el proyecto de ley se centra en mejorar la situación de los usuarios que actualmente pagan un monto fijo, sin importar si han recibido el servicio o no.

En ese sentido, explicó que en diversas épocas del año hay barrios que sufren cortes de agua durante varios días y, sin embargo, deben abonar el monto completo de la factura. “Esto sucede que por ahí en algunas épocas del año tenemos zonas o barrios en donde han tenido varios días sin agua potable y al

final de ese mes les han cobrado el mes completo como si el servicio se hubiese prestado en perfectas condiciones", describió.

Por otro lado, el legislador remarcó que la propuesta también busca generar un incentivo para que las empresas prestadoras, como Aysam y cooperativas barriales, optimicen el sistema de distribución de agua. "El objetivo, insisto, tiene que ver con tratar de darle una agilidad a un derecho que tiene el consumidor y, por sobre todas las cosas, tratar de que las empresas de servicio, en este caso Aysam y/o alguna cooperativa o unión vecinal que vende el servicio, traten de efficientizar el sistema", explicó.

Asimismo, destacó que la falta de agua afecta no solo la calidad de vida de los vecinos, sino también su salud. "Muchos, si no lo han vivido, no saben lo que significa y tienen problemas desde el punto de vista de la salud, higiénico y un montón de perjuicios que esto genera", sostuvo. En este sentido, insistió en la necesidad de realizar inspecciones constantes para evitar que estas situaciones se repitan.

Otro de los puntos que el senador consideró fundamentales es la automatización del descuento, evitando que los usuarios tengan que realizar trámites complejos para acceder a su derecho. "Nosotros planteamos que quede totalmente automático y que sea la prestadora del servicio la que haga el descuento correspondiente", detalló. Según explicó, el espíritu de la ley es que los usuarios, al recibir su factura, ya vean reflejado el descuento sin necesidad de hacer gestiones adicionales.

Sat subrayó que, en la actualidad, son muy pocos los usuarios que logran acceder a este derecho debido a la dificultad de los trámites. "Uno se pone a ver las estadísticas de quienes utilizan este derecho y son los menos e irrisorios. Hay casos en que en algunos lugares no existe y en otros casos, hay uno, dos o tres vecinos que lo hacen. O sea, es algo que normalmente no se hace", comentó.

Además, explicó que muchas veces solo se realizan descuentos

cuando un grupo numeroso de vecinos reclama de manera conjunta. "Cuando se juntan 30 o 40 vecinos, van y le reclaman al presidente de la institución o al responsable, le hacen un reclamo en la vereda y él termina sacando una resolución y dice, bueno, por tantos días no les voy a descontar el canon. Bueno, esto no puede ser", enfatizó.

Por este motivo, insistió en la importancia de la automatización: "Hay muchos vecinos que por ahí no tienen la posibilidad ni de hacer el reclamo, no saben cómo hacerlo o tampoco tienen el tiempo de movilizarse en una manifestación para que te hagan un descuento de un derecho que vos tenés, porque están trabajando o tienen alguna otra preocupación", explicó.

Respecto a la situación actual del proyecto, el senador detalló que fue presentado la semana pasada y que ya ha sido remitido a la Comisión de Obras Públicas. "Nosotros lo presentamos la semana pasada, ha entrado a la Comisión de Obras Públicas. Vamos a tratar de pedirle preferencia y que lo podamos tratar lo antes posible", afirmó.

"Obviamente dependemos de la voluntad política, del oficialismo", indicó.

Finalmente, resaltó la importancia de tratar el proyecto con urgencia, ya que los problemas con el suministro de agua no se limitan al verano. "Algo también que hemos estudiado es que muchos dicen, bueno, no, este flagelo lo tenemos en las épocas de verano. No es tan así. Por ahí en San Rafael se ve reflejado en las épocas de verano, pero en el norte de la provincia tenemos algunas otras zonas, barrios de diferentes departamentos que se ven afectados en cualquier otra época del año", explicó.